

Bello, 08 de octubre de 2019

Doctor
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO
Presidente Concejo Municipal
Bello

Asunto: PROYECTO DE ACUERDO. 022 - Oct 24/2019

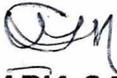
Respetado Doctor Callejas Tamayo:

Respetuosamente me permito enviar proyecto de acuerdo "por medio del cual se autoriza al Ejecutivo Local para que realice la enajenación a título oneroso de unos bienes inmuebles"

Anexos:

1. Proyecto de acuerdo
2. Exposición de motivos.
3. Anexos
4. Cd con los documentos que hacen parte integral del proyecto.

Cordialmente,



ADRIANA MARÍA SALAS MORENO
Alcalde Municipal (E)

Proyecto: Diana Palacio Agudelo, Profesional Especializada Despacho.



PBX: (57-4) 604 79 44
Cra. 50 N° 51-00 - Código Postal: 051053 - Bello - Antioquia
NIT 890.980.112 - 1 www.bello.gov.co

[/AlcaldiaBello](https://www.facebook.com/AlcaldiaBello) [@AlcaldiaBello](https://twitter.com/AlcaldiaBello) [@AlcaldiaBello](https://www.instagram.com/AlcaldiaBello)